



BASES PARA TERCER CONCURSO EXTRAORDINARIO PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PROFESIONALES DE LA SALUD EN LAS MISMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS PARA EL SERUMS, LEY 23330.

1. GENERALIDADES:

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE:

COMITÉ REGIONAL DEL SERUMS DIRESA MADRE DE DIOS

1.2. DOMICILIO LEGAL:

Av. Ernesto Rivero N° 475 – Puerto Maldonado.

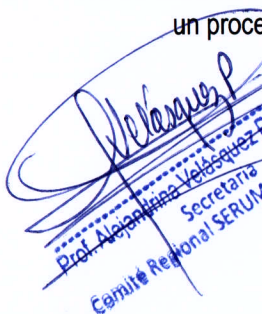
Teléfono N° 082-571127 – 573479 – 573261.


1.3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Establecer un proceso de selección para la contratación extraordinaria de personal PROFESIONALES DE LA SALUD, PARA COBERTURAR PLAZAS SERUMS, durante los meses de Mayo y Junio 2021., PRESUPUESTO REGIONAL, en las plazas que por razones de emergencia nacional, emergencia sanitaria o situaciones excepcionales, se genere plazas SERUMS que queden sin ser coberturadas, con la finalidad de permitir la continuidad del servicio en beneficio de la población asignada a los establecimientos de salud del 1er. Nivel de atención, de manera temporal para la prestación de servicios en la prevención, control, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades..

1.4. PLAZAS OFERTADAS Y PERIODO DE CONTRATO:

Las plazas consideradas para el concurso de contratación de personal PROFESIONALES DE LA SALUD en las mismas condiciones establecidas para el SERUMS, las plazas VACANTES PRESUPUESTO REGIONAL, se encuentran en el Anexo N° 02; y, se enmarcan en la sexta disposición Final del reglamento de la Ley SERUMS 23330, incorporadas mediante Resolución Ministerial 088-2009-MINSA, donde señala que el Comité Central del SERUMS, podrá acordar la cobertura de plazas, en los siguientes supuestos C) Cuando por razones de emergencia nacional, emergencia sanitaria o situaciones excepcionales, se genere un periodo de tiempo entre la terminación de un proceso y el inicio del siguiente, en el que las plazas SERUMS queden sin ser coberturadas.


Prof. Alejandra Valdez Percebarro
Secretaría
Comité Regional SERUMS DIRESA MDD


Med. Ciruj. Carlos H. Manrique de Lara Estrada
PRESIDENTE ALTERNO
Comité Regional SERUMS DIRESA MDD.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

1.5. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

OO RECURSOS ORDINARIOS: META:0059 GESTION ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS
CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS; PERSONA PRESUPUESTO REGIONAL..

1.6. SISTEMA DE CONTRATACIÓN:

El presente proceso se rige por:

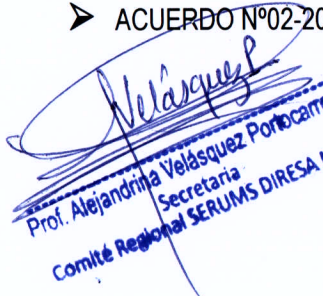
- LEY SERUMS 23330, Resolución Ministerial 088-2009-minsa, modificaciones mediante Resolución Ministerial 088-2009-MINSA, Modificaciones de la SEXTA DISPOSICION: las instituciones ofertantes de plazas del SERUMS podrá contratar profesionales de la salud, con las mismas condiciones establecidas para el SERUMS.


1.7. ALCANCES DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

Los Lineamientos son aplicables para todos los postulantes al siguiente proceso de selección para la contratación de personal PROFESIONALES DE LA SALUD, en las plazas VACANTES NACIONAL Y REGIONAL quienes deben cumplir con los requisitos solicitados y el perfil de la plaza a concursar.

2. BASE LEGAL:

- Constitución Política del Estado.
- Decreto de Urgencia N° 029-2020
- Ley N° 26842, Ley General de la Salud.
- Ley N° 26657, Ley del Ministerio de Salud.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 26774, Ley de Nepotismo.
- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- .Ley del SERUMS 23330 y sus modificaciones.
- Resolución Ministerial N° 088-2009-MINSA.
- Resolución Ministerial N° 215-2020-MINSA.
- Resolución Ministerial N° 612-2021/MINSA.
- ACUERDO N°02-2020-CCS (COMITÉ CENTRAL DEL SERUMS)


Prof. Alejandrina Velásquez Ponbocarrero
Secretaria
Comité Regional SERUMS DIRESA MDD


Med. Ciruj. Carlos H. Manrique de Lara Estrada
PRESIDENTE ALTERNO
Comite Regional SERUMS DIRESA MDD.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

3. CONVOCATORIA DE PERSONAL:

3.1. CONVOCATORIA:

La convocatoria se realiza a través del Portal Institucional de la Dirección Regional de Salud Madre de Dios (www.diresamdd.gob.pe); así como también a través de las redes sociales de la entidad; y, como en otros medios que promuevan el acceso a las oportunidades de trabajo e información a fin de promover la transparencia del concurso.

3.2. CRONOGRAMA PARA LA CONTRATACIÓN EXTRAORDINARIA 276 DE PROFESIONALES DE LA SALUD en las mismas condiciones establecidas para el SERUMS: Ley 23330.

N°	ETAPA	PLAZO	
		INICIO	TÉRMINO
1°	Publicación de las Plazas a Convocar (Anexo 02)	20/05/2021	21/05/2021
2°	Remisión de Curriculum Vitae digital (pdf) a correo electrónico: serums_2021_1@diressamdd.gob.pe	22/05/2021	23/05/2021 23.59hrs
3°	Evaluación Curricular	24/05/2021	25/05/2021
4°	Publicación de resultados finales (www.diresamdd.gob.pe);	26/05/2021	26/05/2021
5°	Presentación de expedientes en físico, Oficina de Personal -Coordinación SERUMS	27/05/2021	28/05/2021
6°	Inicio de Labores	01/06/2021(REGIONAL)	30/06/2021

4. INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES:

- Los postulantes deberán remitir su Curriculum Vitae en formato digital (PDF) al
- Correo: serums_2021_1@diressamdd.gob.pe, el 22 Y 23/05/2021. según cronograma.
- El envío de los documentos deben de consignar APELLIDOS Y NOMBRES completos, como se detalla en el DNI, COLOCAR PROFESION (MEDICO ò BIOLOGO).

Prof. Alejandrina Velásquez Portocarrero
Secretaria
Comité Regional SERUMS DIRESA MDD.

Med. Ciruj. Carlos H. Manrique de Lara Estrada
PRESIDENTE ALTERNO
Comite Regional SERUMS DIRESA MDD.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

- Los ganadores de las plazas del **TERCER CONCURSO EXTRAORDINARIO PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PROFESIONALES DE LA SALUD, EN LAS MISMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS PARA EL SERUMS, LEY 23330.** deberán de presentar sus CURRICULUM VITAE EN FISICO, a la coordinación del SERUMS, Oficina de Personal de la DIRESA MDD el día 27 Y 28 DE MAYO 2021, EN HORAS DE OFICINA.

- REQUISITOS GENERALES PARA POSTULAR:**

- Podrán participar del presente proceso, toda persona natural con las condiciones y los requisitos OBLIGATORIOS señalados en los perfiles.
- El Currículo Vitae digital (PDF) documentado deberá estar debidamente ordenado según lo establecido en el Anexo 1: “Ficha Única de Datos para la **CONTRATACIÓN EXTRAORDINARIA 276 DE PROFESIONALES DE LA SALUD** en las mismas condiciones establecidas para el SERUMS. Ley 23330.


- REQUISITOS OBLIGATORIOS A PRESENTAR.**

- 1. Ficha Única de datos.
- 2. DNI
- 3. Curriculum Vitae documentado.
- 4.- Resolución de Término de SERUMS.
- 5.- Declaración jurada de no estar percibiendo remuneración, pensión o ingreso del Estado.
- 6.- Declaración jurada de no registrar sentencias condenatorias consentida y/o ejecutoriadas.
- 7.- Declaración jurada de no registrar Antecedentes Penales, policiales ni Judiciales.
- 8.-Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- 9.- No estar registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
- 10.-No estar inhabilitado para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).
- 11.- Formato de Elección de Régimen Pensionario.
- 12.- Formulario de Registro de los derechohabientes (**Formulario 1010**)Essalud y usuario.
- 13. Formulario de seguro + vida contra accidentes (**formulario 6012**)Essalud y usuario.

- FORMA DE PRESENTACION:**

El Curricular Vitae digital PDF documentado deberá estar debidamente ordenado y foliado, según lo establecido en el Formato 1 FICHA UNICA DE DATOS PARA LA **CONTRATACIÓN EXTRAORDINARIA 276 DE PROFESIONALES DE LA SALUD** en las mismas condiciones establecidas para el SERUMS Ley 23330.


Prof. Alejandrina Velásquez Portocarrero
Secretaria
Comité Regional SERUMS DIRESA MDD


Med. Ciruj. Carlos H. Manrique de Lara Estrada
PRESIDENTE ALTERNO
Comite Regional SERUMS DIRESA MDD.



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

5. EVALUACIÓN CURRICULAR:

El Comité Regional del SERUMS DIRESA MDD, realizará las verificaciones que correspondan.

5.1. PUNTAJE Y PONDERADO POR CRITERIO DE EVALUACIÓN:

El área usuaria selecciona al candidato/a para la contratación considerando los siguientes criterios:

CRITERIOS	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE PONDERADO
Evaluación Curricular	100 puntos	100%
TOTAL		100 %

5.2. CRITERIO DE LA EVALUACIÓN:

De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para la Contratación de Personal del Sector Público, se ha establecido que sólo se considera la evaluación curricular.

5.2.1. LA EVALUACIÓN:


Tiene por objeto calificar el nivel de formación Profesional, la capacitación obtenida, experiencia laboral y méritos alcanzados por el postulante y se califica en base al **Anexo 01** presentado por el postulante, siendo el postulante responsable del llenado adecuado y sustento del mencionado anexo.


Los documentos adjuntados constituyen instrumentos de verificación, siendo responsable del postulante su presentación completa al momento de la presentación, en caso se presenta falencias la calificación se efectuará en base a los documentos presentados, **no existe opción a regularizar o incluir documento sustento alguno posterior a la presentación del expediente.**

De acuerdo a lo establecido, se ha considerado solo la EVALUACION CURRICULAR:

- ✓ Evaluación Curricular: Puntaje Máximo (100 puntos) – Ponderado 100%

A). FORMACION ACADEMICA.


Prof. Alejandrina Velásquez Ponocarrero
Secretaria
Comité Regional SERUMS DIRESA MDD


Med. Ciruj. Carlos H. Manrique de Lara Estrada
PRESIDENTE ALTERNO
Comite Regional SERUMS DIRESA MDD.



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

- **Nivel Académico (Hasta 60 puntos):** Considera los estudios alcanzados en los diferentes niveles los mismos que se acreditan con título profesional.
- **Capacitación (hasta 20 puntos),** evalúa los certificados diplomados, constancias desde 2015 a la fecha, teniendo la siguiente equivalencia. 16 horas lectivas = 1 crédito = 1 punto
- **Méritos obtenidos (hasta 10 puntos),** evalúa los reconocimientos y logros obtenidos en el desarrollo de su labor profesional.

-Por cada mérito con acto resolutivo 3 puntos

-Por cada mérito firmado por la máxima autoridad, sin acto resolutivo 1 punto

- **Experiencia Laboral.**

-Experiencia Laboral.

Experiencia laboral (Hasta 10 puntos) califica la experiencia laboral en el cumplimiento de las funciones establecidas en los términos de referencia que serán verificados por los contratos de trabajo establecidos dentro de los regímenes laborales 728, 1057, 276 y locación de servicios que se presenten o Constancias y/o certificados, incluido el SERUMS.. Se calcularán en base al tiempo laborado afines al cargo al cual postula. Las constancias y/o certificados, serán válidos si cuentan con la firma de la máxima autoridad de la entidad donde laboró.

-1 año equivale a 2 puntos.


5.3. RESULTADOS FINALES:

Los resultados finales se obtendrán del máximo puntaje de la evaluación curricular.

En caso de Bonificación por Discapacidad: Se aplica una bonificación de 15% sobre el puntaje final obtenido en toda la evaluación; para ello el postulante debe presentar el certificado de discapacidad, otorgado por los hospitales del Ministerio de Salud, de Defensa, del Interior o del Seguro Social (Es salud), o en su defecto la Resolución de Discapacidad vigente emitida por el Consejo Nacional para la Integración de la persona con discapacidad (CONADIS).

Para el caso de Bonificación del Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas: Se aplica una bonificación del 10% sobre el puntaje final obtenido en toda la evaluación, el postulante deberá presentar el documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.


Prof. Alejandra Velásquez Portocarrero
Secretaría
Comité Regional SERUMS DIRESA MDD


Med. Ciruj. Carlos H. Manrique de Lara Estrada
PRESIDENTE ALTERNO
Comite Regional SERUMS DIRESA MDD.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

6. PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

Para la suscripción del contrato el personal profesional de la salud, que adjudicó la plaza deberá presentar sus documentos originales para proceder a fedatear los documentos presentados en su currículum vitae enviado al momento de la postulación.

7. DURACIÓN DEL CONTRATO:

El presente contrato es para la prestación de servicios en la prevención, control, diagnóstico y tratamiento de las Enfermedades prevalentes en la Región al igual que el Coronavirus. **DICHOS CONTRATOS INICIARÁN EL 01 DE JUNIO DEL 2021 Y CONCLUIRÁN EL 30 DE JUNIO DEL 2021**, siendo el periodo de duración del contrato 30 días, 01 MES.

10. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO:

10.1. DECLARATORIA DEL PROCESO COMO DESIERTO:

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

10.2. CANCELACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN


El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

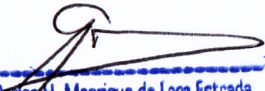
- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas

11. IMPEDIMENTOS DE POSTULACIÓN:

No podrán participar del presente proceso, las personas que estén considerados en las siguientes condiciones:

- Tener vínculo de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad con el Director de Personal o el Área Usuaría.
- Tener antecedentes penales, policiales, judiciales o administrativos que impidan contratar con el Estado.
- Tener patologías de Salud Mental que impidan el adecuado desenvolvimiento en sus funciones encomendadas.


Prof. Alejandrina Velásquez Porrocarro
Secretaría
Comité Regional SERUMS DIRESA MDD


Med. Ciruj. Carlos H. Manrique de Lara Estrada
PRESIDENTE ALTERNO
Comité Regional SERUMS DIRESA MDD.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

d. Tener Cese de Contrato contemplado como falta administrativa en el año fiscal 2019 y/o Primer Trimestre del año 2020, ante la Unidad Ejecutora 400 Salud Madre de Dios.

12. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- Todo profesional de la salud a contratar deberá contar con colegiatura vigente.
- Para el caso de profesionales extranjeros el título deberá contar con apostilla o legalización correspondiente, de acuerdo a la normativa vigente, haber realizado el SERUMS.
- El área usuaria selecciona al candidato/a para la contratación respectiva, debiendo remitir a la Oficina de Personal, el Curriculum Vitae Documentado y la Ficha Única de Datos para la Contratación de Personal.
- (Anexo 1), de manera física con el acta de la evaluación curricular.
- La Resolución de contrato será entregado en el Área de Legajo Oficina de Personal.


Prof. Alejandrina Velásquez Portocarrero
Secretaria
Comité Regional SERUMS DIRESA MDD


Med. Ciruj. Carlos H. Manrique de Lara Estrada
PRESIDENTE ALTERNO
Comite Regional SERUMS DIRESA MDD.




GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

ANEXO N° 01


Prof. Alejandrina Velásquez Portocarrero
Secretaria
Comité Regional SERUMS DIRESA MDD


Med. Ciruj. Carlos H. Manrique de Lara Estrada
PRESIDENTE ALTERNO
Comite Regional SERUMS DIRESA MDD.



DIRECCIÓN REGIONAL
DE SALUD
MADRE DE DIOS

EL PERÚ PRIMERO

TERCER CONCURSO EXTRAORDINARIO PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PROFESIONALES DE LA SALUD, EN LAS MISMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS PARA EL SERUMS, LEY 23330.

COMITÉ REGIONAL DEL SERUMS DIRESA MDD

Foto actualizada

Ficha Única de Datos

ANEXO 01

La Oficina de Personal de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios, solicita llenar la "Ficha de Datos Personales -que recaba información detallada del servidor, la misma que permitirá conocer su desarrollo académico y profesional para futuras acciones administrativas. La presente tiene carácter de Declaración Jurada, emitida de acuerdo al Principio de Presunción de Veracidad, previsto en numeral 1.7 del artículo IV y en el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres:			
DNI N°		RUC N°	
Fecha de nacimiento	/ /	Distrito-Provincia-Departamento	
Teléfono fijo		Teléfono móvil	
Correo electrónico personal		Grupo sanguíneo	
Enfermedades /Alergias			
En caso de emergencia contactar a:			
Parentesco		Teléfonos del contacto de emergencia	
Estado Civil	<input type="checkbox"/> Soltero (a) <input type="checkbox"/> Casado (a) <input type="checkbox"/> Viudo (a) <input type="checkbox"/> Divorciado (a) <input type="checkbox"/> Conviviente		
Discapacidad	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		
Tipo de discapacidad	<input type="checkbox"/> Físicas <input type="checkbox"/> Sensoriales <input type="checkbox"/> Mentales <input type="checkbox"/> Intelectuales		

DOMICILIO

Tipo de Vía (marcar con "X")
 Avenida Jirón Calle Pasaje Alameda Malecón Óvalo
 Parque Plaza Carretera Trocha Otros: Especificar

Nombre de la vía :		Número :	
		Interior :	

Tipo de Zona (marcar con "X")
 Urbanización Pueblo Joven Unidad Vecinal Conjunto Habitacional
 Asentamiento Humano Cooperativa Residencial Zona Industrial
 Grupo Caserío Fundo Otros especificar

Nombre de la zona:		Número :	
		Interior :	

Ubicación geográfica:	Departamento	Provincia	
		Distrito	

Referencia: (Indicar Avenida/Calle y/o Institución cercana)	
--	--

DATOS FAMILIARES

Apellidos y Nombres:	Fecha Nacimiento	Número de DNI	Parentesco	Institución / Entidad en la que labora o
<i>Velásquez P.</i>	/ /			
<i>Alejandrina Velásquez Ponocarrero</i>	/ /			
<i>Secretaria</i>	/ /			
<i>Comité Regional SERUMS DIRESA MDD</i>	/ /			
	/ /			

Favor completar esta información con firma en esta carilla.

Med. Ciruj. Carlos H. Manrique de Lara Estrada
PRESIDENTE ALTERNO
Comite Regional SERUMS DIRESA MDD.

DATOS PROFESIONALES / ACADÉMICOS

Profesión			
Fecha de Colegiatura		Lugar de Colegiatura	
Fecha hasta la cual se encuentra habilitado	/ /	Nº de Colegiatura	

Estudios Superiores (Universitario - Técnico)

Centro de Estudios	Especialidad	Inicio/Término	Nivel alcanzado (Titulado/Bachiller Egresado/ Estudiante)*
		/	
		/	
		/	
		/	

* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.

Estudios Postgrado (Maestría - Doctorado)

Centro de Estudios	Especialidad	Inicio/Término	Nivel alcanzado (Magister/Doctorado/ Egresado/ Estudiante)*
		/	
		/	
		/	
		/	

* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.

Especialización - Diplomados

Centro de Estudios	Materia	Año Inicio/Término	Certificación obtenida
		/	
		/	
		/	
		/	

* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.

Cursos - Seminarios

Centro de Estudios	Materia	Año Inicio/Término	Certificación obtenida
		/	
		/	
		/	
		/	

* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.

SERUMS:

RESOLUCION	FECHA	INICIO Y TERMINO	INICIO Y TERMINO

Prof. Alejandrina Velázquez Ponce
 Secretaria
 Comité Regional SERUMS DIRESA MDD

Med. Ciruj. Carlos H. Manrique de Lara
 PRESIDENTE ALTERNO
 Comité Regional SERUMS DIRESA MDD.

Favor completar esta información con firma en esta carilla.

DATOS LABORALES

Experiencia Laboral

Institución / Empresa	Cargo - Actividad desempeñada	Inicio	Término
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /

Labores de docencia

Centro de Enseñanza	Curso Dictado	Inicio	Término
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /

DECLARACIÓN JURADA DE IMPEDIMENTOS E INCOMPATIBILIDADES

Declaro bajo juramento lo siguiente:

- SI NO REGISTRAR ANTECEDENTES POLICIALES
- SI NO REGISTRAR ANTECEDENTES PENALES
- SI NO REGISTRAR ANTECEDENTES JUDICIALES
- SI NO No estar in habilitado para prestar servicios al estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones de destitución y despido.(RNSDD)
- SI NO ESTAR REGISTRADO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM), debiendo realizar una captura de pantalla del mismo, consultandolo a través del siguiente enlace:<https://casillas.pj.gob.pe/redam/#/>
- SI NO PERCIBIENDO REMUNERACION, PENSION O INGRESO DEL ESTADO.
- SI NO NO REGISTRASR SENTENCIAS CONDENATORIAS CONSENTIDAS Y/O EJECUTORIADAS.
- SI NO GOZAR DE BUENA SALUD FISICA Y MENTAL.
- SI NO SER CÓNYUGE, CONVIVIENTE O PARIENTE HASTA EL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD DE LAS PERSONAS SEÑALADAS EN LOS LITERALES a) al g) DEL ARTÍCULO 11 DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO
- SI NO PERCIBIR SIMULTÁNEAMENTE REMUNERACIÓN, PENSIÓN U HONORARIOS POR CONCEPTO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS, ASESORÍAS O CONSULTORÍAS, O CUALQUIER OTRA DOBLE PERCEPCIÓN O INGRESOS DEL ESTADO, SALVO POR EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DOCENTE EFECTIVA Y LA PERCEPCIÓN DE DIETAS POR PARTICIPACIÓN EN UNO DE LOS DIRECTORIOS DE

LA PRESENTE FOLIA DEBE SER ROBRICADA Y FIRMADA POR EL SERVIDOR

Alejo Velásquez
 P. Dña. Alejandrina Velásquez Pontocarrero
 Secretaria
 Comité Regional SERUMS DIRESA MDD

Fecha	/ /	Firma:
Día Mes Año		


Favor completar esta información con firma en esta carilla.

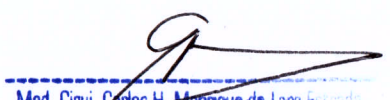
Med. Ciruj. Carlos H. Manrique de Lara Estrada
 PRESIDENTE ALTERNO
 Comité Regional SERUMS DIRESA MDD.



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

ANEXO N° 02


Prof. Alejandrina *Mez Pontocamero*
Secretaria
Comité Regional SERUMS DIRESA MDD


Med. Ciruj. Carlos H. Mamque de Lara Escobar
PRESIDENTE ALTERNO
Comite Regional SERUMS DIRESA MDD



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

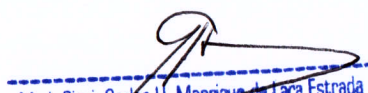
ANEXO02

PERIODO CONTRATO: DEL 01 DE JUNIO 2021 AL 30 JUNIO 2021
DIRESA MADRE DE DIOS. TOTAL 30 DIAS.

PRESUPUESTO REGIONAL

CODIGO DE PLAZA	PROFESION	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	MCR DE SALUD	CANTIDAD DE PLAZAS	PAGO MENSUAL	BONO ZAF	FUNCION
1	BIOLOGIA	JORGE CHAVEZ	JORGE CHAVEZ	1	3,344,00	1,350,00	ASISTENCIAL
2	BIOLOGIA	ALERTA	IBERIA	1	3,344,00	1,350,00	ASISTENCIAL
3	MEDICINA	SARAYACU	MAZUKO	1	5,532,00		ASISTENCIAL
4	MEDICINA	CHOQUE	HUEPETUHE	1	5,532,00		ASISTENCIAL
5	MEDICINA	HUEPETUHE	HUEPETUHE	1	5,532,00	1,850,00	ASISTENCIAL


Alejandrina Velásquez Photocamera
Secretaria
Comite Regional SERUMS Diresa MDD


Med. Ciruj. Carlos H. Manrique de Lara Estrada
PRESIDENTE ALTERNO
Comite Regional SERUMS DIRESA MDD.